

Guayaquil, Marzo 12 de 1999

A los miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de
FERPACO S.A.

Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, he examinado al 31 de Diciembre de 1998 los siguientes Estados Financieros:

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía FERPACO S.A.

He comprobado y constatado lo siguiente:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.
- La Administración, ha proporcionado información suficiente para el cumplimiento de mis funciones.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario de acciones, libro de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones.
- Como parte de mi examen he realizado evaluación del sistema de control interno de la compañía en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría convencionales.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas que reflejan los mayores auxiliares de la compañía.
- Los principales indicadores financieros son los siguientes:

LIQUIDEZ

a) Razón Corriente

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{47,004,281}{41,162,398} = 1.14$$

b) Prueba ácida

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente-Inv-P.Antic.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{45,945,121}{41,162,398} = 1.12$$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Deuda Total 41,162,398

30 ABR 1999



9

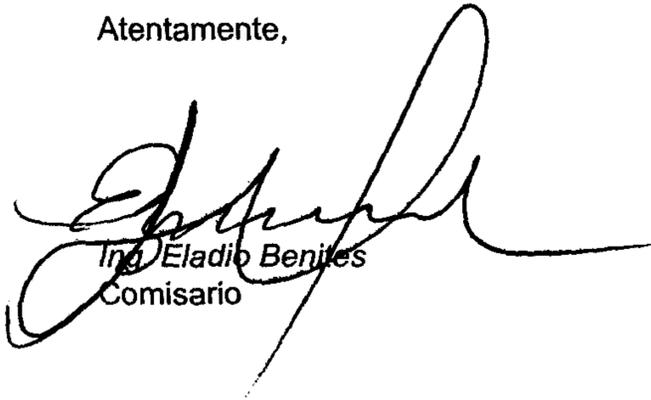
$$\text{DTAT} = \frac{\text{Activos Totales}}{50,004,281} = 0.82$$

CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 5,841,883$$

- Las cifras contenidas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa.
- Por lo antes expuesto recomiendo a los Señores Accionistas proceder a la Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1998.

Atentamente,



Ino Eladio Beniles
Comisario

30 APR 1999

